

PROYECTO DE COMEDOR ESCOLAR

“Comer, Convivir, Cuidar”

CEIP CAMPIÑA VERDE
CURSO 2025-26



Consejería de Educación y
Ciencia
C.E.I.P. CAMPIÑAVERDE
Av. Mariadelas Mercedes nº 22
19208.- Alovera (Guadalajara)
Tfno: 949275564 Fax: 949275669

Cod. 19008186



Contenido

1. Justificación	3
2. Objetivos.....	4
3. Normas de comedor	4
3.1 INSCRIPCIONES:	4
3.2 HORARIOS.....	5
3.3 FUNCIONES DE LA MONITORAS:	5
3.4 FUNCIONES DEL PERSONAL DE COCINA:	6
3.5 FUNCIONES DE LA ENCARGADA DE COMEDOR:	6
3.6 DIETAS ESPECIALES:	7
3.7 RECOGIDA DEL ALUMNADO:	7
3.7 NORMAS DE CONVIVENCIA:	7
Durante la comida los alumnos tendrán que:	8
En el patio y tiempo de ocio los alumnos tendrán que:	8
4. Actividades y temporalización.....	8
Primer trimestre.....	8
Segundo trimestre	9
Tercer trimestre.....	9
5. Evaluación del Clima Escolar y la Convivencia.....	9
5.2. Instrumentos de evaluación	9
5.3. Indicadores de impacto	10
5.4. Evidencias	10



Consejería de Educación y
Ciencia
C.E.I.P. CAMPIÑAVERDE
Av. Mariadela Mercedes nº 22
19208.- Alovera (Guadalajara)
Tfno: 949275564 Fax: 949275669

Cod. 19008186



1. Justificación

El comedor escolar del CEIP Campiña Verde se concibe como un espacio educativo, inclusivo y de convivencia positiva. Bajo el lema “Comer, Convivir, Cuidar”, el proyecto pretende promover hábitos saludables de alimentación y autonomía, fomentar la responsabilidad, el respeto y la cooperación entre iguales.

Este espacio va más allá del momento de la comida, convirtiéndose en un entorno de aprendizaje donde se refuerzan los valores del respeto, la empatía, la ayuda mutua y la convivencia pacífica. El comedor es un lugar donde se aprenden y practican las normas básicas de cortesía, orden y cooperación, contribuyendo así al desarrollo integral del alumnado.

El personal del comedor (monitoras, cocinera, y equipo directivo), trabaja de forma coordinada para que este servicio sea un entorno seguro, educativo y coherente con los principios del Proyecto TEI y la normativa establecida en el Decreto 138/2012 de Castilla-La Mancha.

Además, el centro cuenta con una ATE (Asistente Técnico Educativo) que desempeña un papel esencial en la atención y la inclusión del alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE), facilitando su participación plena y segura durante el servicio de comedor.



Consejería de Educación y
Ciencia
C.E.I.P. CAMPIÑAVERDE
Av. Mariadelas Mercedes nº 22
19208.- Alovera (Guadalajara)
Tfno: 949275564 Fax: 949275669

Cod. 19008186



2. Objetivos

1. Promover una alimentación saludable, equilibrada y variada.
2. Fomentar la adquisición de hábitos de autonomía personal e higiene.
3. Desarrollar habilidades sociales basadas en el respeto, la empatía y la cooperación.
4. Integrar los valores del Proyecto TEI en el espacio del comedor: respeto, ayuda entre iguales, inclusión y cuidado del entorno.
5. Crear un clima de convivencia positiva y tranquila durante el tiempo de comedor y patio.
6. Potenciar el trabajo en equipo y la comunicación entre el alumnado y el personal.
7. Favorecer la implicación de las familias en la promoción de hábitos saludables y de convivencia.

3. Normas de comedor

3.1 INSCRIPCIONES:

Tal y como indica el Artículo 8 del Decreto 138/2012, el servicio de comedor escolar podrá ser solicitado por todo el alumnado que desee hacer uso del mismo. Para poder utilizar dicho servicio el alumnado matriculado en el centro deberá presentar **en el mes de junio** una solicitud dirigida a la Directora del Centro.

La incorporación al servicio de comedor, una vez iniciado el curso escolar deberá ser comunicada al centro escolar como mínimo **48 horas antes**, para una buena planificación del servicio. La solicitud de baja o modificación de la opción inicialmente elegida tanto en el servicio de aula matinal como de comida de mediodía, se comunicará a dirección con al menos **3 días de antelación**.

El uso de este servicio podrá solicitarse por parte de las familias para días determinados (esporádicos) o con carácter continuado (habitual), ejerciéndose la opción que se desee al presentar la solicitud del mismo. El alumnado becado deberá acudir todos los días al comedor salvo causas debidamente justificadas (custodia compartida, enfermedad, etc.).



Consejería de Educación y
Ciencia
C.E.I.P. CAMPIÑAVERDE
Av. Mariadelas Mercedes nº 22
19208.- Alovera (Guadalajara)
Tfno: 949275564 Fax: 949275669

Cod. 19008186



3.2 HORARIOS

El horario del comedor será el siguiente:

- De octubre a mayo: de 14:00 a 16:00 horas. La recogida se realizará entre las 15:30 y las 16:00 horas.
- En los meses de junio y septiembre: de 13:00 a 15:00 horas. La recogida se realizará entre las 14:30 y las 15:00 horas.

Las monitoras no podrán entregar al alumnado fuera del horario establecido, ya que durante el resto del tiempo realizan otras funciones del servicio.

El alumnado de tres años se incorporará al servicio de comedor una vez finalizado su periodo de adaptación. Si durante el horario del comedor se produce algún imprevisto (como ensuciarse o hacerse pis), las familias deberán acudir al centro para atender al alumno o alumna.

3.3 FUNCIONES DE LA MONITORAS:

- a) Velar por el mantenimiento del orden en las instalaciones donde se preste el servicio de comedor escolar.
- b) Atención y vigilancia al alumnado durante el servicio de comedor, formándole en los hábitos alimentarios y sociales idóneos para una mejor educación para la salud y la convivencia.
- c) En los Centros donde el alumnado con necesidades educativas especiales utilice el servicio de comedor escolar se prestará especial atención al desarrollo de habilidades adaptativas de autonomía personal.
- d) En razón del carácter educativo del servicio de comedor escolar, se fomentará la colaboración del alumnado, a partir del primer año del tercer ciclo de Educación Primaria.
- e) Atención al alumnado en los periodos de, antes y después de las comidas, así como en el servicio de aula matinal, básicamente en el ejercicio y desarrollo de las actividades programadas para estos periodos, atendiendo a las orientaciones del Encargado del servicio de comedor escolar.
- f) Atención especial y urgente al alumnado, en los casos de accidente.
- g) Cualquier otra función necesaria para el correcto desarrollo del servicio en el marco



Consejería de Educación y
Ciencia
C.E.I.P. CAMPIÑAVERDE
Av. Mariadelas Mercedes nº 22
19208.- Alovera (Guadalajara)
Tfno: 949275564 Fax: 949275669

Cod. 19008186



de las que se le encomienden por la normativa vigente.

3.4 FUNCIONES DEL PERSONAL DE COCINA:

- a) Elaboración de las comidas y/o desayunos de acuerdo con el menú aprobado.
- b) Velar por la calidad y conservación de los alimentos, cumpliendo las normas de sanidad e higiene.
- c) Servicio y atención a las mesas de los usuarios y usuarias.
- d) Limpieza de las instalaciones y equipos del servicio de comedor escolar, cuidando de su uso y conservación.
- e) Informar al Encargado del servicio de comedor escolar de aquellas otras cuestiones que afecten al funcionamiento del servicio.
- f) Colaborar en la elaboración y seguimiento del Sistema de Autocontrol (Metodología de Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico).
- g) Asistencia, en su caso, a las actividades programadas dentro del Plan de Formación.

3.5 FUNCIONES DE LA ENCARGADA DE COMEDOR:

- 1º Desarrollo de hábitos y del uso de instrumentos y normas relacionadas con el hábito de comer, así como también conocimientos alimentarios, higiénicos, de salud y de relación social en el entorno del servicio de comedor.
- 2º Desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre para dinamizar la atención y vigilancia del alumnado usuario.
- b) De índole administrativa:
 - 1º Ejecutar tareas propias de coordinación y supervisión de los medios personales, económicos y materiales adscritos al funcionamiento del servicio de comedor.
 - 2º Velar por el cumplimiento de la normativa vigente, así como de los contratos suscritos con las empresas adjudicatarias, de las condiciones establecidas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y en los Pliegos de Prescripciones Técnicas, de los compromisos adquiridos en sus ofertas técnicas y de lo dispuesto en los respectivos convenios de colaboración.
 - 3º Organizar el funcionamiento del servicio de comida de mediodía y/o aula matinal.



Consejería de Educación y
Ciencia
C.E.I.P. CAMPIÑAVERDE
Av. Mariadelas Mercedes nº 22
19208.- Alovera (Guadalajara)
Tfno: 949275564 Fax: 949275669

Cod. 19008186



4º Elaboración y actualización periódica del inventario del equipamiento del servicio de comedor y su reposición.

5º Elevar a la Dirección del Centro propuestas sobre control y mejora de menús, así como de la distribución del presupuesto y control del gasto, a través de la Comisión del servicio de comedor escolar, a que se hace referencia en el apartado 5 del artículo 18 de este Decreto.

3.6 DIETAS ESPECIALES:

Los menús son iguales para todos los comensales, alumnado, profesorado y personal, salvo en los casos de alumnos con intolerancias o alergias alimentarias diagnosticadas por especialistas, que mediante el correspondiente certificado médico acrediten la imposibilidad de ingerir determinados alimentos que perjudican su salud. En estos casos se elaborará un menú especial adaptado a esas intolerancias o alergias. Igualmente se facilitará un menú especial por motivos justificados de creencias religiosas.

3.7 RECOGIDA DEL ALUMNADO:

Sólo los padres, madres o tutores legales, así como las personas **adultas** debidamente autorizadas, podrán recoger al alumnado del comedor escolar.

Si un niño o niña no es recogido al finalizar el servicio, y no hay comunicación por parte de los padres, los responsables del mismo se pondrán en contacto con la familia y serán apercibidos desde el centro, pudiendo tomar las medidas que se estimen oportunas, si se reiteran en el incumplimiento de los horarios del centro. En el caso de no poder contactar con la familia se seguirá el protocolo llamando a la policía local.

3.7 NORMAS DE CONVIVENCIA:

Los usuarios del servicio, deben cumplir las normas de convivencia que se establecen en este proyecto y las establecidas en las NOFC.

Las normas del comedor se basan en el respeto y la autonomía, integrando los valores TEI. Se trabajarán de manera visual, participativa y con refuerzos positivos.

El alumnado de tercer ciclo (5º y 6º de Educación Primaria), dentro del Programa TEI,



Consejería de Educación y
Ciencia
C.E.I.P. CAMPIÑAVERDE
Av. Mariadelas Mercedes nº 22
19208.- Alóvera (Guadalajara)
Tfno: 949275564 Fax: 949275669

Cod. 19008186



actuará como alumnado encargado, acompañando a los más pequeños en las mesas, ayudándoles durante la comida y promoviendo actitudes de respeto y cuidado mutuo. Estos encargados rotarán semanalmente, fomentando la responsabilidad compartida. El alumnado de 5º y 6º de Primaria, cuando no esté encargado en las mesas de los pequeños, colaborarán en las tareas de servir el agua en las mesas, recogida de vasos y en el reparto de pan y fruta.

Durante la comida los alumnos tendrán que:

- Lavarse las manos antes de entrar.
- Entrar de forma ordenada y respetuosa.
- Mantener un tono de voz adecuado.
- Adoptar una postura correcta en la mesa.
- Usar correctamente los cubiertos y la servilleta.
- Respetar turnos y levantar la mano para pedir ayuda.
- Pedir permiso para levantarse o ir al baño.

En el patio y tiempo de ocio los alumnos tendrán que:

- Respetar las zonas y materiales de juego.
- Incluir a todos los compañeros en las actividades.
- Usar las papeleras y cuidar los espacios.
- Resolver conflictos de forma pacífica, siguiendo la metodología TEI.
- Cuidar y agradecer el trabajo del personal del comedor.

4. Actividades y temporalización

Las actividades propuestas se distribuyen a lo largo del curso escolar y están orientadas a desarrollar los hábitos de convivencia, autonomía y cooperación. Se integran dinámicas del Proyecto TEI, fomentando la ayuda entre iguales y la participación activa de todo el alumnado.

Primer trimestre

- Semana de bienvenida y normas del comedor.



Consejería de Educación y
Ciencia
C.E.I.P. CAMPIÑAVERDE
Av. Mariadelas Mercedes nº 22
19208.- Alovera (Guadalajara)
Tfno: 949275564 Fax: 949275669

Cod. 19008186



- Campaña 'Nos conocemos en la mesa': tutores TEI presentan a sus tutelados.
- Celebración de Halloween saludable.
- Celebración de Navidad

Segundo trimestre

- Día de la Paz: actividades cooperativas y juegos inclusivos.
- Bingo de alimentos saludables.
- Juegos tradicionales y cooperativos en el patio.
- Celebración del Carnaval saludable.

Tercer trimestre

- Fiesta de fin de curso.

5. Evaluación del Clima Escolar y la Convivencia

El principal objetivo que queremos evaluar este curso es mejorar en el respeto y la resolución pacífica de conflictos, creando un clima de convivencia positiva y tranquila durante el tiempo de comedor y patio.

5.2. Instrumentos de evaluación

- **Observaciones sistemáticas** por parte de las monitoras y del equipo TEI sobre comportamientos y relaciones.
- **Registros de incidencias y conductas positivas**, analizados trimestralmente.
- **Cuestionarios de percepción** (alumnado, monitoras y familias) sobre convivencia y bienestar en el comedor.
- **Reuniones de seguimiento**, donde se comparten experiencias y propuestas de mejora.
- **Diario comedor**, en el que los tutores de 5º y 6º registran las actividades realizadas y las situaciones destacadas.



Consejería de Educación y
Ciencia
C.E.I.P. CAMPIÑAVERDE
Av. Mariadelas Mercedes nº 22
19208.- Alovera (Guadalajara)
Tfno: 949275564 Fax: 949275669

Cod. 19008186



5.3. Indicadores de impacto

- Disminución de conflictos o conductas disruptivas durante el comedor y el patio.
- Incremento de las conductas de ayuda, respeto e inclusión entre iguales.
- Mayor satisfacción del alumnado y personal respecto al ambiente de convivencia.
- Participación activa y responsable del alumnado de 5º y 6º en su rol de tutores TEI.
- Mejora de la comunicación y cooperación entre el alumnado y el personal del comedor.

5.4. Evidencias

- Informes trimestrales elaborados por el equipo TEI.
- Cuestionarios de evaluación de clima escolar y convivencia.
- Fotografías, registros de actividades y dinámicas cooperativas.
- Actas de reuniones de coordinación entre monitoras y equipo docente.